

Con fundamento en los artículos 59, 60 y 61 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Unidad Centralizada de Compras a través del Sistema Estatal de Compras Gubernamentales emite la siguiente:

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

"ABSTECIMIENTO DE CARNE Y CREMERIA PARA LOS
DISTINTOS CENTROS DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN" "LPL
AD/CC/14-A/2023"

Fecha de publicación: Del --- al ---

